

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CULTIVO Y EXPORTACION ACUICOLA CEAEXPORT S.A.
CELEBRADA 12 DE FEBRERO DEL 2017.**

En la Ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, a las 13H00 al tenor de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, con la presencia de los accionistas en el domicilio situado en las Mapasingue Este Av. Cuarta No. 316 y Calle segunda, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía CULTIVO Y EXPORTACION ACUICOLA CEAEXPORT S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- 1.- **MSc. NORLY CARLA ANDRADE ARTEAGA**, propietaria de 25.200 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagada en el 100% de su valor.
- 2.- **ING. EDUARDO JOSE ANDRADE ARTEAGA**, propietario de 25.200 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.
- 3.- **SRTA. NORLY ELBA ADRIANA ANDRADE ARTEAGA**, propietaria de 25.200 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.
- 4.- **TLGO. CARLOS EDUARDO ANDRADE ARTEAGA**, propietario de 25.200 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.

La Compañía tiene un capital suscrito y pagado de CIENTO MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en CIENTO MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Preside la Junta el Señor Ing. EDUARDO JOSE ANDRADE ARTEAGA, Gerente General estatutaria de la compañía. Actúa como Secretaria de la Junta la Señorita NORLY ELBA ADRIANA ANDRADE ARTEAGA.

El Presidente dispone la elaboración del listado de asistencia de accionistas, constatándose la presencia de todos los miembros de la Junta, declarándose en consecuencia de ello instalada la presente sesión.

El Presidente propone a los accionistas que convendría conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- PROCEDER A LA APROBACIÓN DEL PAGO DEL PRESTAMO QUE LOS ACCIONISTAS HICIERON A LA COMPAÑÍA EN EL AÑO 2014.

Para mejorar el negocio los accionistas en el año 2014 procedieron a negociar la adquisición de una infraestructura con empacadora de Camarón incluida, la cual se adquirió de la siguiente manera:

PRESTAMO BANCO DE GUAYAQUIL: 350,000.00, crédito que fue concedido en 17 Diciembre del 2014 y pagadero hasta el 17 de diciembre del 2019

APORTE A CCIONISTAS: 250,067.20, valor recibido por cuenta de los accionistas el mismo que sé que se ha amortizado durante el año 2016, lo cual se lo ha tomado en cuenta en el balance del año en curso.

Encontrándose totalmente de acuerdo los accionistas ya que la compañía ha obtenido ingresos por parte de la gestión empresarial desempeñada durante este año se ha procedido al pago de la deuda que mantenía la empresa con los accionistas.

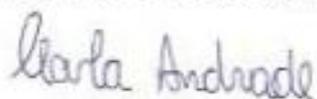
PUNTO DOS.- PROCEDER A LA APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL BALANCES DEL AÑO 2016.

Efectuada la propuesta de orden del día, los accionistas aceptan el planteamiento formulado y en consideración de ello, aceptan conocer y resolver sobre el punto en referencia.

Toma el señor Ing. EDUARDO JOSE ANDRADE ARTEAGA, y manifiesta que habiendo revisado los libros contables financieros de la compañía declara aprobar la presentación de los libros contables de la Compañía, toma la palabra el señor Tigo. CARLOS EDUARDO ANDRADE ARTEAGA y declara estar de acuerdo con ambos puntos tratados en esta Junta, a su vez la Srta. NORLY ELBA ADRIANA ANDRADE ARTEAGA, declara

también estar de acuerdo con la moción, por último la Señorita MSc. NORLY CARLA ANDRADA ARTEAGA también aprueba la moción de la Junta y deciden cumplir con la aprobación de los mismos.

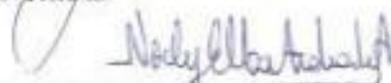
Habiendo resuelto el ambos puntos del orden del día, se da por concluida la sesión, haciéndose un receso para la elaboración del acta correspondiente, la cual, una vez redactada por la Secretaria de la Junta, es leída a los asistentes de la misma, quienes por encontrarla conforme a lo resuelto en la sesión, la aprueban por unanimidad.



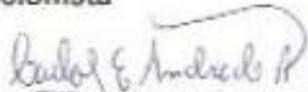
MSc. NORLY CARLA ANDRADE ARTEAGA
Accionista



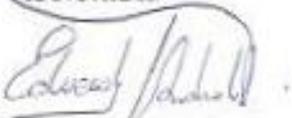
Ing. EDUARDO JOSE ANDRADE ARTEAGA
Accionista



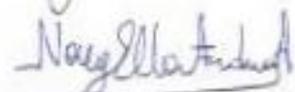
Srta. NORLY ELBA ADRIANA ANDRADE ARTEAGA
Accionista



Tigo. CARLOS EDUARDO ANDRADE ARTEAGA
Accionista



Ing. EDUARDO JOSE ANDRADE ARTEAGA
Presidente de la Junta



Srta. NORLY ELBA ADRIANA ANDRADE ARTEAGA
Secretaria de la Junta